

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE PREDIAL FASAN S.A. FASANSA "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil con fecha 7 de Julio del 2017 a las 10:00 AM se reúnen todos los accionistas de PREDIAL FASAN S.A. FASANSA "en liquidación" en el domicilio de la compañía ubicado en la urbanización Las Colinas 3ra calle #1497 No. Av. Fern- 30/4(CFAL).

Turna la palabra la Señora Tania Trinidad Salazar Plaza en calidad de Presidente A.D-HOC quien propone a-xx juras y como Secretario A.D-HOC actúa el Abogado José Luis Álvarez quien ha sido nombrado Liquidador de la empresa según consta en el acta de inscripción inscrita en el Registro Mercantil con fecha 07 de Julio del 2017, nombramiento que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

Por ser esta Junta de carácter JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL se da por concluida la sesión misma por lo pronto.

La participación pública que por actantes se constata el quórum presente, la secretaria una vez revisado el listado de asistentes a esta junta certifica que se encuentran presentes los siguientes:

N.º	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
1	0914221390	TANIA TRINIDAD SALAZAR PLAZA	ECUATOR	NACIONAL	\$30.00
2	0914327149	ANGEL ANTONIO TORRES SALAZAR	ECUADOR	NACIONAL	\$30.00
3	0917946139	TANIA DANIELA TORRES SALAZAR	ECUADOR	NACIONAL	\$30.00
4	0914978582	TANIA GABRIELA TORRES SALAZAR	ECUADOR	NACIONAL	\$30.00

TOTAL: 1200

Por secretaria se certifica que se encuentran presente en esta junta la totalidad del capital accionario. Con este acta concluyendo la Presidencia declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de PREDIAL FASAN S.A. FASANSA "en liquidación".

La Presidencia pone en consideración de esta junta el siguiente orden del día;

- 1.- Convalidación de la Resolución # 00-01-JU-000642 emitida por la Intendencia de Comptos de Guayaquil el 19 de Septiembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Ecuador Guayaquil el 01 de Marzo del 2007.
- 2.- Convalidación de la Resolución # SCYS-JNE-DIASD-SD-17- 0002180 emitida por la Super Intendencia de Comptos Valores y Seguros con fecha 03 de Julio del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del Ecuador Guayaquil el 07 de Julio del 2017.
- 3.- Deliberar y resolver sobre la Reintegración de PREDIAL FASAN S.A. FASANSA "en liquidación".

AFIR
57

4.- Autorización al Liquidador para contratar Contadora.

5.- Distribuir y recibir el sobre un aumento de capital fraccion por \$600.00 en acciones y el sobre de Ecuavoto.

6.- Informar del desarrollo sobre los balances y estados financieros de PREDIAL FASAN S.A FASANSA "en liquidación" correspondientes al año 2012.

7.- Distribuir y recibir sobre el balance y estado financieros de PREDIAL FASAN S.A FASANSA "en liquidación" correspondientes al año 2012.

La orden del día es aprobada por unanimidad.

Se pasa al primer punto que es el conocimiento de la Resolución # 06-CE-11-0006642. La Presidencia pide que por secretaría se de lectura de dicha Resolución concluido la cual la Junta General Extraordinaria Universal queda enterada de la Resolución por mayoría de la comparecencia.

Se pasa al segundo punto para conocer la Resolución # SCTS-INC-DINASID-MD-37-00021801 la Presidencia pide que por secretaría se de lectura de dicha Resolución concluido la cual la Junta queda enterada del Nombramiento de Liquidador y de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil del Abogado José Luis Álvarez.

Se pasa al tercer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Ángel Antonio Torres Salazar y propone a la junta que por conocer a las acciones de esta empresa se apruebe la Resolución de PREDIAL FASAN S.A FASANSA "en liquidación", la decisión es aprobada y aprobada por unanimidad, resolviendo la junta encargar a la Presidencia y al Liquidador realizar todos los actos y papeles que pertenezcan pertenecer la Resolución de PREDIAL FASAN S.A FASANSA "en liquidación".

Se pasa al cuarto punto del orden del día y toma la palabra la Señora Tania Gabriela Torres Salazar y propone a la junta se apruebe a una computadora para poder al día todos los libros contables, balances, estados financieros y demás instrumentos contables. La junta aprueba por unanimidad la contratación de una computadora entregando a la Presidencia y al Liquidador de dicha contratación.

Se pasa al quinto punto del orden del día y toma la palabra la Señora Tania Daniela Torres Salazar y propone a la junta un aumento de capital fraccion por la suma de \$600.00 en acciones a gravarse de cada uno de los accionistas en partes iguales. La junta aprueba por unanimidad dicho aumento de capital por la suma de \$600.00 en acciones y cuyo cuadro distributivo es el siguiente:

NOMBRE	NACIONALIDAD	ACCIONES
TANIA TRINIDAD SALAZAR PLACA	ECUADOR	\$150.00
ANGEL ANTONIO TORRES SALAZAR	EQUADOR	\$150.00
TANIA DANIELA TORRES SALAZAR	EQUADOR	\$150.00
TANIA GABRIELA TORRES SALAZAR	EQUADOR	\$150.00

TOTAL: \$600.00

ATT T.T

Se adjunta a la presente acta:

1.- Resolución # 06-0-11-00046742 emitida por la Intendencia de Campeche de Guaymas el 14 de Septiembre del 2006.

2.- Resolución # SCVS-DC-DCN-SD-SD-17- 0002180 emitida por la Super Intendencia de Campeche Valores y Seguros con fecha 03 de Julio del 2017.

3.- Informe de consumo.

4.- Balance y estado financiero correspondiente al año 2012.

Para constancia firmo la totalidad de los anteriores.

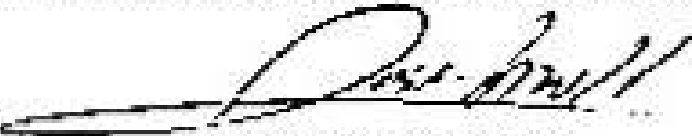

TANIA TRINIDAD SALAZAR PLAZA


ANGEL ANTONIO TORRES SALAZAR


TANIA DANIELA TORRES SALAZAR


TANIA GABRIELA TORRES SALAZAR


TANIA TRINIDAD SALAZAR PLAZA
PRESIDENTE AD-HOC PREBIAL FASAN S.A FASANSA "en liquidación"


ARMANDO ABEL LAZO ALTAREC
LIQUIDADOR - SECRETARIO AD-HOC PREBIAL FASAN S.A FASANSA "en liquidación"